ANDE

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS
CONTRATO ABIERTO

N° del Pedido	Fecha del Pedido	Costo Estimado	CD N°	Fecha de Apertura
I.135/2011	14/09/2011	Gs 105.000.000	5639	14/11/2011

Dependencia Solicitante: Departamento de Mantenimiento de Vehículos

Ítem	Cant.	Un. Med.	01 - DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO
1	1	Unidad	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHICULOS

Fecha de Apertura de la/s Oferta/s: 14/11/2011

02 - RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Se presentó/aron el/los siguiente/s Oferente/s:

1.	SEGE S.R.L.	6.	
2.	TALLER RPM	7.	
3.	SERVICIOS RE	8.	
4.	TALLER AVELINO	9.	
5.		10.	

03 - OBSERVACIONES

Informe de Estudio y Comparación de Ofertas - PCD Nº 5639	HOJA Nº 2

4 - Informe Técnico

SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO

En la Presente Contratación Directa han presentado ofertas susceptibles de evaluación los Oferentes;

1. SEGE S.R.L.
2. TALLER R.P.M. DE MIGUEL SOSA
3. SERVICIOS R.E. DE ARNULFO RUFFINELLI
4. TALLER AVELINO DE AVELINO FLORENTIN

a. EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS

El resultado del estudio de los requisitos solicitados en el ANEXO 1 - Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento, se puede apreciar en la "Planilla de Verificación de Documentos" (HOJA Nº 5), que forma parte del presente informe. Del análisis efectuado se destaca lo siguiente:

a.1) Se observa en la constancia del SIPE presentada por la firma **SERVICIOS R.E. DE ARNULFO RUFFINELLI,** que el Certificado de Cumplimiento Tributario se encuentra vencido, además no presenta la Declaración Jurada del buen Servicio por los trabajos realizados por un periodo de un (1) año, tal como se requiere en los párrafos d) y j) del ANEXO 1.

a.2) Asimismo, se observa que la firma **TALLER AVELINO DE AVELINO FLORENTIN** no presenta la Declaración Jurada del buen Servicio por los trabajos realizados por un periodo de un (1) año, tal como se requiere en el párrafo j) del ANEXO 1.

Al respecto, es importante aclarar que no fue solicitado el mencionado documento debido a que su oferta no es la más ventajosa desde el punto de vista económico.

Las firmas **SEGE S.R.L. y TALLER R.P.M. DE MIGUEL SOSA** cumplen con todos los documentos legales y administrativos requeridos en la presente Contratación Directa, quedando habilitados para la siguiente etapa de la evaluación técnica.

b. EVALUACIÓN TÉCNICA

Conforme a la verificación de la información requerida de las Ofertas, se constató que todos los oferentes se ajustan sustancialmente a los requerimientos exigidos para la presentación de sus ofertas.

c. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De todas las ofertas analizadas en la presente Contratación Directa Nº 5639/2011, se ha constatado que la Oferta presentada por la firma **SEGE S.R.L.** es la oferta mas ventajosa para la Institución desde el punto de vista económico. Además, ha presentado las Especificaciones Técnicas y Formulario de Lista de Precios debidamente llenada y suscritas en todas sus paginas, así como también no se observa errores aritméticos.

Aclaramos que, en las demás ofertas presentadas no se observan errores aritméticos y los precios ofertados incluyen el I.V.A. correspondiente.

Fabio A. Fleitas Soquoire
Sect. Estudios Técnicos/MV3

Ing. Jorge E. Lopez C.
Jefe de Oficina de Obras Públicas
MOPC

IECOH03

Informe de Estudio y Comparación de Ofertas - PCD Nº 5639

HOJA Nº 3

5 - Ofertas que reúnen los requisitos del Concurso de Precios

Ítem	Descripción del Proveedor	Costo (G) Unitario	Costo (G) Total	Indice de Variación %
1	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEH. DE LA FLOTA DE ANDE	(C/ IVA)	(C/ IVA)	
	1. SEGE S.R.L.	140.800	140.800	100,00
	2. TALLER R.P.M. DE MIGUEL SOSA	580.000	580.000	411,93
	3. SERVICIOS R.E. DE ARNULFO RUFFINELLI	840.000	840.000	596,59
	4. TALLER AVELINO DE AVELINO FLORENTIN	780.000	780.000	553,98

Pablo A. Paredes Segovia
Capt. Estudios Técnicos/MVJ

Ing. Jorge D. Lopez D.
Ger. de Dpto. de Mantenimiento
ANDE - Itaipú

IECOH04

Informe de Estudio y Comparación de Ofertas - PCD Nº 5639	HOJA Nº 4

6 - Conclusiones y Recomendaciones

Se sugiere adjudicar por ser la(s) oferta(s) más Ventajosa(s), a las firmas siguientes:

Ítem	Oferente a ser Adjudicado	Importe (G)
	En base al Informe Técnico y Económico efectuado en la presente contratación, se sugiere en cuanto sigue; La adjudicación de la presente Contratación Directa Nº 5639/2011 para el"Servicio de Lavado y Engrase de Vehículos, bajo la modalidad de contrato abierto" a la firma **SEGE S.R.L.**, por cumplir con los requisitos Técnicos y Legales, conforme a las condiciones de la Especificaciones Técnicas y Formulario de Lista de Precios que se Adjunta.	**(I.V.A. Incluido)**
	MONTO MÍNIMO DE ADJUDICACIÓN (G) C/ IVA	**52.500.000**
	MONTO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN (G) C/ IVA	**105.000.000**

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	D N° 5639			F 1 N° 5	
ÍTEM	**REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES**	**SEGE S.R.L.**	**TALLER R.P.M. DE MIGUEL SOSA**	**SERVICIOS R.E. DE ARNULFO RUFFINELLI**	**TALLER AVELINO DE AVELINO FLORENTIN**
ANEXO 1 CD					
10	El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:				
a)	El Formulario de oferta suscrito por el oferente en base al formulario estándar (ANEXO 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE (2)	CUMPLE (3)	CUMPLE (4)
c)	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE (1)	CUMPLE (2)	CUMPLE (3)	CUMPLE (4)
d)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE (1)	CUMPLE (2)	**Presenta Vencido (3)**	CUMPLE (4)
e)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE (1)	CUMPLE (2)	CUMPLE (3)	CUMPLE (4)
f)	Fotocopia simple de los estatutos y modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE (1)	N.C.	N.C.	N.C.
g)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de dirección)	CUMPLE (1)	CUMPLE (2)	CUMPLE (3)	CUMPLE (4)
h)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo 40 y de Integridad conforme al art. 20 inciso" w", ambos de la Ley Nº 2051/2003." de Contrataciones Publicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP, ajustado al Formulario Nº 1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i)	Declaración Jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucradas en practicas que violen los derechos de los niños y niñas estipulados en la Constitución Nacional, ajustado al formulario Nº 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j)	Declaración Jurada del buen Servicio por los trabajos realizados por un periodo de un (1) año a partir de la recepción de la Orden de Compra, ajustado al formulario Nº 4.	CUMPLE	CUMPLE	**NO PRESENTÓ**	**NO PRESENTÓ**
k)	Especificaciones Técnicas debidamente suscrita en todas sus paginas, en prueba de conformidad con el contenido de los mismos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l)	Formulario de Lista de Precios debidamente llenado y suscrito en todas sus paginas, en prueba de conformidad con el contenido de los mismos	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
	Los Documentos sustanciales son:				
11	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario de Lista de Precios debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Articulo 40 y de Integridad establecida en el art. 20 de la Ley Nº 2051/2003	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

N.C. No corresponde. Firma Unipersonal.
(1) Presenta SIPE Nº 1160885
(2) Presenta SIPE Nº 1161563
(3) Presenta SIPE Nº 1161801
(4) Presenta SIPE Nº 1158651

Fabio E. Paredes Roquia
Secr. Estudios Técnicos/MVS

30/11/2011